

**FACULTAD LATINOMERICANA DE
CIENCIAS SOCIALES
"FLACSO"
SEDE ECUADOR**

**MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES CON
MENCION EN ASUNTOS INDIGENAS**

**"LA PROMOCION DEL DESARROLLO Y SUS
EFECTOS CULTURALES":
EL CASO DE LAS COMUNIDADES DE
GUACHALA; DEL CANTON CAYAMBE,
PROVINCIA DE PICHINCHA**

**POR:
ESPERANZA SILVIA TUTILLO CHOLANGO**

**QUITO - ECUADOR
AGOSTO DEL 2003**

AGRADECIMIENTO

Con satisfacción de constancia de mi agradecimiento al Dr. Freddy Rivera asesor del presente trabajo. De la misma manera agradezco al Padre Javier Herrán por su apoyo en el proceso investigativo; a los miembros de las comunidades de Guachalá, a la Unión de Comunidades Indígenas de Cangahua Bajo UCICAB. A la Confederación del Pueblo Kayambi; quienes supieron apoyar con la información de nuestra historia, al Fondo Indígena, a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), a la Federación Pichincha Runacunapac Riccharimui; quienes auspiciaron mi participación en la Maestría de Asuntos Indígenas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, sede Ecuador.

Me satisface concluir con la presente investigación que servirá de inicio para emprender una serie de investigaciones conexas al tema y a su vez contribuir para el desarrollo de las comunidades indígenas de Guachalá y sociedad en general. Así generar discusión y el debate sobre el tema.

INDICE

LA PROMOCION DEL DESARROLLO Y SUS EFECTOS CULTURALES:

EL CASO DE GUACHALA

SINTESIS	5
INTRODUCCION	8
CAPITULO I	12
CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y DEMOGRAFICAS DE LA ZONA DE ESTUDIO	12
CAPITULO II	16
LOS PROCESOS HISTORICOS DE TRANSFORMACION DE GUACHALA EN RELACION A LAS POLITICAS DE DESARROLLO	
2.1 Referencias teóricas sobre cambios estructurales en el Ecuador	16
2.2 La Hacienda Guachalá y sus referentes históricos	21
2.2.1 División del trabajo y diversificación social dentro de la hacienda	26
2.3 Desintegración de la Hacienda Guachalá	30
2.4 Los efectos de la Reforma Agraria en el Ecuador	33

2.5	Programas de Desarrollo Rural	41
2.6	La Agroindustria y la intensificación de la producción de cultivos no tradicionales.	46
2.7	Desarrollo Productivo Florícola	47

CAPITULO III **54**

ELEMENTOS QUE DINAMIZAN TRANSFORMACIONES: Nociones para el análisis

3.1	Cambios socioculturales	54
3.2	Relación Campo Ciudad como ente dinamizador del cambio	58
3.3	Cambio Generacional	61
3.4	El mercado un medio de socialización y de cambio	64
3.5	Influencia de los medios de Comunicación	66
3.6	Sistema educativo como un espacio que promueve el cambio	69

CAPITULO IV **74**

LAS TRANSFORMACIONES DE GUACHALA OCASIONADAS POR EL DESARROLLO

4.1	Impacto del desarrollo productivo en la población	74
4.2	Salud	75

4.3	Patrones alimenticios	78
4.4	Alteración de la Estructura Social	80
4.5	Papel de la Mujer y la Familia	81
4.6	La Comunidad	84
4.7	La organización y el Gobierno Comunitario	86
4.8	El Sistema de derecho y de autoridad	89
	CONCLUSIONES	91
	BLBLIOGRAFIA	96
	ANEXOS	

SINTESIS

El tema “**La Promoción del Desarrollo y sus efectos Culturales**” se desarrolla a partir de mi experiencia vivida como comunera de una de las comunidades de estudio (La Josefina, Cuniburo, Buena Esperanza, San Luis de Guachalá, San Antonio) y de conocer su vida cotidiana¹ la forma de entender y ver el desarrollo desde la cosmovisión² indígena. Desde esta perspectiva, se generaron discusiones en torno a la forma de percibir el desarrollo desde diferentes concepciones.

Para el siglo XX el Ecuador se había desarrollado dentro de grandes cambios estructurales, producto de los procesos de recesión económica. En la sierra ecuatoriana por ejemplo; el sistema de hacienda alcanzó grandes dimensiones a partir de un proceso de concentración de la tierra y la demanda de productos agrícolas. Se originó la especialización de la actividad de producción lechera al interior de las haciendas, que generalmente se ubicaban en los valles, de la sierra.

Para los años 60 las haciendas entraron en procesos de modernización, para lo cual el Estado impulsó la ley de Reforma Agraria, con el fin de afectar las tierras incultivables hacia una distribución más “equitativa” de la misma.

Los procesos de modernización del agro ocasionaron alteraciones en la vida de las comunidades, si nos referimos a las comunidades de Guachalá, la especialización productiva (pasto y leche) de las haciendas con el uso estratégico de los pisos ecológicos que tenían los huasipungueros al interior de la hacienda, (lo cual permitía disponer con una variedad de productos alimenticios) y más aún con la aplicación de la

¹ “Es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social. (Agnes Heller 1977, 19)

² Cosmovisión; forma de entender y comprender la vida y el mundo

ley de Reforma Agraria, los huasipungueros de la hacienda Guachalá fueron reubicados a zonas laderasas y en procesos de erosión y sin acceso a ningún beneficio, en algunos casos fueron sujetos de expulsión definitiva de la hacienda.

Esta característica de Guachalá impulsó el proceso migratorio a las grandes ciudades en busca de fuentes de trabajo; lo que fue alterando el entramado cultural de los guachaleños.

Posteriormente en los años 60 las haciendas lecheras del valle de Guachalá reorientaron su producción y se convirtieron en empresas productoras de cultivos no tradicionales (floricultura) orientados a la exportación. Esta forma de desarrollo productivo requiere de gran cantidad de mano de obra por hectárea, de manera que cubrió toda la mano de obra flotante de las comunidades del sector y detuvo el flujo migratorio.

Actualmente, este cambio de producción alimenticia a producción suntuaria genera contaminación en los recursos naturales; el agua, aire y el suelo por efecto del uso exagerado de pesticidas tóxicos (incluso de aquellos que no están permitidos su uso) por el mal manejo de desechos tóxicos, la falta de capacitación en el uso y manejo de químicos por parte de los trabajadores.

En el campo de la salud se evidencia una serie de enfermedades como: alteraciones del sistema nervioso, enfermedades respiratorias, reumáticas y de la vista por el contacto permanente con los agroquímicos.

Estas alteraciones también se evidencian en el tejido cultural, pues se han dado muchos cambios como son la descomposición familiar debido a las largas jornadas de trabajo y por el poco tiempo que dedican a la familia y por otro lado, la mujer al tener autonomía económica muchas veces elige el rompimiento del núcleo familiar.

En el caso de los jóvenes, la falta de formación familiar les lleva a enfrentar embarazos no deseados y una temprana formación de hogares incompletos y responsabilidades de hogar a corta edad.

El nivel nutricional de las familias se ha debilitado debido a que los trabajadores han dejado abandonada la parcela y su alimentación depende mayormente de productos preelaborados.

De la misma manera en el ámbito comunal, altera la vida comunitaria, no hay participación al interior de las comunidades tanto en las reuniones comunitarias y las mingas comunitarias.

Adicional a este modelo de desarrollo productivo que moldea grandemente la vida de las comunidades de Guachalá, hay otros elementos dinamizadores de cambio cultural en estas comunidades como son los medios de comunicación. Estos elementos van socializando normas y pautas culturales y crean un imaginario de algo deseable.

En el sistema educativo, la escuela se convierte en un elemento cotidiano de otra racionalidad al interior de las comunidades y se produce un desencuentro entre culturas diferentes.

La dinámica del mercado que se estructura a partir de asimetrías sociales y de poder, es decir un escenario de promoción y de transferencia de patrones culturales.

INTRODUCCION

La vida de las comunidades indígenas no es un hecho aislado, se circunscribe en el marco de la modernización de la Estructura Agraria del país y la venta de la fuerza de trabajo de los comuneros como estrategia de sobrevivencia.

En este contexto, la presente investigación pretende conocer las políticas de desarrollo del Estado, los cambios en la estructura Agraria y la problemática sociocultural de las comunidades. La modernización del aparato productivo en la década de los 50 y a partir de la sustitución de importaciones, impulsa la especialización productiva (producción lechera) que por un lado estabilizó la economía de la hacienda y por otro agravó la situación de la población ligada a este proceso productivo.

En la zona de Guachalá que es el caso de nuestro estudio, este proceso de especialización de las haciendas como parte de la modernización del Estado rompió de cierta manera con la relación "recíproca" hacienda- trabajadores, ya que se dio una reubicación de los trabajadores, de los espacios productivos de la hacienda hacia las cercanías de las carreteras. Esta reubicación desestabilizó la situación socioeconómica de las familias por la restricción del acceso de productos alimenticios, (especialización en producción pecuaria) por el uso de pastizales, por la expulsión de fuerza de trabajo por mecanización al interior de la hacienda, etc. Esta situación se agrava más tarde con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria que no tuvo la instrumentación necesaria para su aplicación, quedando a criterio del propietario la aplicación de la misma.

La reubicación a los huasipungueros a lugares limitados, inhóspitos y expuestos a acelerados procesos de erosión obligó a los miembros de las familias a articularse a otros espacios fuera de la hacienda como

asalariados. Como vemos, todos estos cambios de estructura de la hacienda y la venta de fuerza de trabajo modifica la situación de las familias, no solo en el campo socioeconómico sino también en su entramado cultural.

Sin embargo en este periodo (especialización pecuaria y lechera) aún se sigue dando una cierta dependencia entre la hacienda y los exhuasipungueros en la utilización de mano de obra para la realización de trabajos puntuales; con la conversión productiva de la hacienda Guachalá en la década de los 80 (de productores de leche a exportadores de flores), se privatizan totalmente las haciendas de la zona y termina esa mínima relación entre la hacienda y el comunero, y de hecho imposibilita el acceso a bienes como hierba, leña, productos, comestibles, etc.

Esta nueva orientación (productiva) hacia las plantaciones de flores en la zona que requiere de gran cantidad de mano de obra flotante de las comunidades de la zona, estimula la articulación de la mujer a ésta nueva forma de desarrollo productivo. Esta forma de desarrollo que implementa toda una estructura y lógica de funcionamiento, distinta al sistema de hacienda, incide directamente en la población trabajadora y en las comunidades de la zona porque altera enormemente la vida de las comunidades que actualmente se debaten entre cambios y resistencias.

Adicionalmente a ello, también existen otros elementos estimuladores de cambio como son los medios de comunicación, la educación, la relación campo ciudad, etc., no obstante las transformaciones productivas del sector, estos elementos han sido fundamentales para transformación sociocultural.

Estas particularidades (transformación productiva y comunidades) de la zona, merece ser analizadas para establecer los elementos que inciden en la compleja situación de las comunidades de Guachalá; por lo tanto, la

presente investigación pretende enfocar las formas de desarrollo productivo y los impactos que éstos han generado en la salud y principalmente en el campo sociocultural y ambiental de estas comunidades, precisamente porque estas formas de desarrollo productivo no representan las garantías para la población trabajadora y las comunidades adyacentes.

Bajo estas consideraciones la presente investigación se guió por dos ejes:

1. Las transformaciones del aparato productivo, que comprende un análisis sobre la distribución de la tierra, relación laboral y las relaciones sociales.
2. El mercado laboral, como estrategia de sobrevivencia, con relación a la situación social y cultural de las comunidades.

Los contenidos de la investigación se encuentran distribuidos de la siguiente manera.

El primer capítulo que se refiere a los datos geográficos y demográficos de las comunidades de Guachalá que tiene como característica particular venir de un origen mitimaes.

El segundo capítulo que tiene que ver con todas las transformaciones del aparato productivo y las políticas de desarrollo que se aplicaron en el país en sus diferentes fases.

El tercer capítulo con un contenido teórico sobre los elementos estimuladores de cambio social y cultural.

El cuarto capítulo comprende los impactos de las transformaciones productivas en la vida de las comunidades. En este capítulo se hace mayor referencia al desarrollo de las empresas florícolas y sus efectos en la población por las particularidades que difieren grandemente de los efectos normales de todo desarrollo.

Para la presente investigación, se recopiló información mediante entrevistas a personas claves vinculadas a las formas productivas y a dirigentes de las comunidades. Se realizó trabajo de campo y también se revisó algunos contenidos bibliográficos que abordan el tema, para de esta manera, situar la problemática expuesta.

CAPITULO I

CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y DEMOGRAFICAS DE LA ZONA DE ESTUDIO

Guachalá es un valle que se encuentra ubicado al sur - este del cantón Cayambe a 12 y 15 Kilómetros de distancia del mismo, entre las estribaciones de los cerros Taxurcu, Cuniburo, Catequilla y Pitaná y al nor-oeste de la parroquia de Cangahua. Guachalá, por su división política pertenece a la parroquia de Cangahua, sin embargo, por la cercanía geográfica a Cayambe, las comunidades de Guachalá mantienen una relación directa con esta ciudad.

Vale decir también que las comunidades indígenas de Guachalá no están ubicadas en el valle, sino que están concentradas en todo el contorno del valle, en los inicios de los cerros antes mencionados. El suelo en general es arcilloso de mucha cangahua y arena, tiene diferentes pisos ecológicos que va desde los 2.680 m.s.n.m. hasta 3.200 m.s.n.m., las particulares condiciones geográficas de esta meseta permite producir una variedad de productos de clima templado y cultivos de clima frío, generalmente el clima de la zona es templado y la temperatura oscila entre los 12 °C. y 15 °C.

La irregularidad del suelo y la permanente utilización de fertilizantes químicos en la producción han generado una degradación del suelo de más del 50%, según el informe de la oficina de catastros del Municipio de Cayambe.

Los productos agrícolas que más se siembran y se cosechan son: maíz

asociado con fréjol, quinua, papas, cochos, hortalizas. En los actuales momentos por la escasez de la tierra al interior de las comunidades, se ha empezado a producir especies menores (aves, cerdos, cuyes, caracoles) y productos agrícolas bajo invernadero (tomate de árbol, tomate de mesa, babaco, frutilla, mora), todos ellos destinados al mercado.

Guachalá por la fertilidad del suelo, y la cantidad de canales de agua de riego es considerada como un valle muy apetecido para todo tipo de cultivo, es por eso que la mayoría de las haciendas ubicadas en este sector se han convertido en grandes empresas floricultoras. En estos momentos existen 15 empresas las que se dedican al cultivo de rosas, principalmente y claveles en menor escala. Estas empresas cubren toda la mano de obra flotante en las comunidades de la zona e incluso de otros sectores (migrantes).

Las comunidades que conforman la zona de Guachalá son: La Josefina, Cuniburo, Buena Esperanza, San Antonio, San Luis de Guachalá. A los niños de esta zona en un inicio les fue muy difícil acudir a la escuela de la cabecera parroquial, razón que motivó la creación de una escuela (Ayacucho) en su propia zona, indudablemente con la contribución del hacendado quién facilitó un local en la casa de la hacienda para que los niños recibieran la enseñanza aprendizaje. Esto sirvió para que la escuela mencionada funcione por varios años en el local de la hacienda hasta cuando el propietario Neptalí Bonifaz decidió repartir la hacienda a sus herederos. Años mas tarde los nuevos propietarios ocasionaron graves conflictos con los comuneros al prohibir el funcionamiento de la escuela en su local.

La necesidad de buscar un sitio propio para la educación de los hijos, de los huasipungueros de Guachalá, motivó la organización de la

comunidad. Esta organización planteaba la imperiosa necesidad de tener líderes suficientemente capaces de afrontar las adversidades y defender los derechos comunales.

La constante lucha de los líderes y el apoyo del profesor hizo posible conformar la comunidad San Luis de Guachalá en el año 1960 con los trabajadores de la hacienda del mismo nombre que abarcaba tres sectores: Buena Esperanza, Porotog y la Josefina. Legalmente la comunidad es reconocida en el año 1968.

Por la distancia entre los sectores mencionados y el centro cívico, lugar donde se encuentra la escuela (distancia mínima 3 Km.), se fueron desprendiendo poco a poco los comuneros dando origen a nuevas comunidades.

Actualmente la población de las comunidades de Guachalá es de 3.500 personas aproximadamente.

Históricamente la población de las comunidades de Guachalá representan características particulares, (en relación al resto de la población) por ser herederos del milenarismo pueblo Kayambi.

En el valle de Guachalá se asentó uno de los obrajes más grandes de la zona sierra norte, que se dedicaban principalmente a la producción de textiles orientados a la exportación; esta particularidad motivó a los responsables del obraje a traer personas especializadas (mitmacunas) para el área textilera, desde otras latitudes, estas incluso eran trasladadas con toda su familia. Ello permite afirmar que la población de Guachalá en un momento dado, estuvo compuesta por grupos de familias culturalmente distintos lo que a su vez denota una compleja realidad sociocultural.

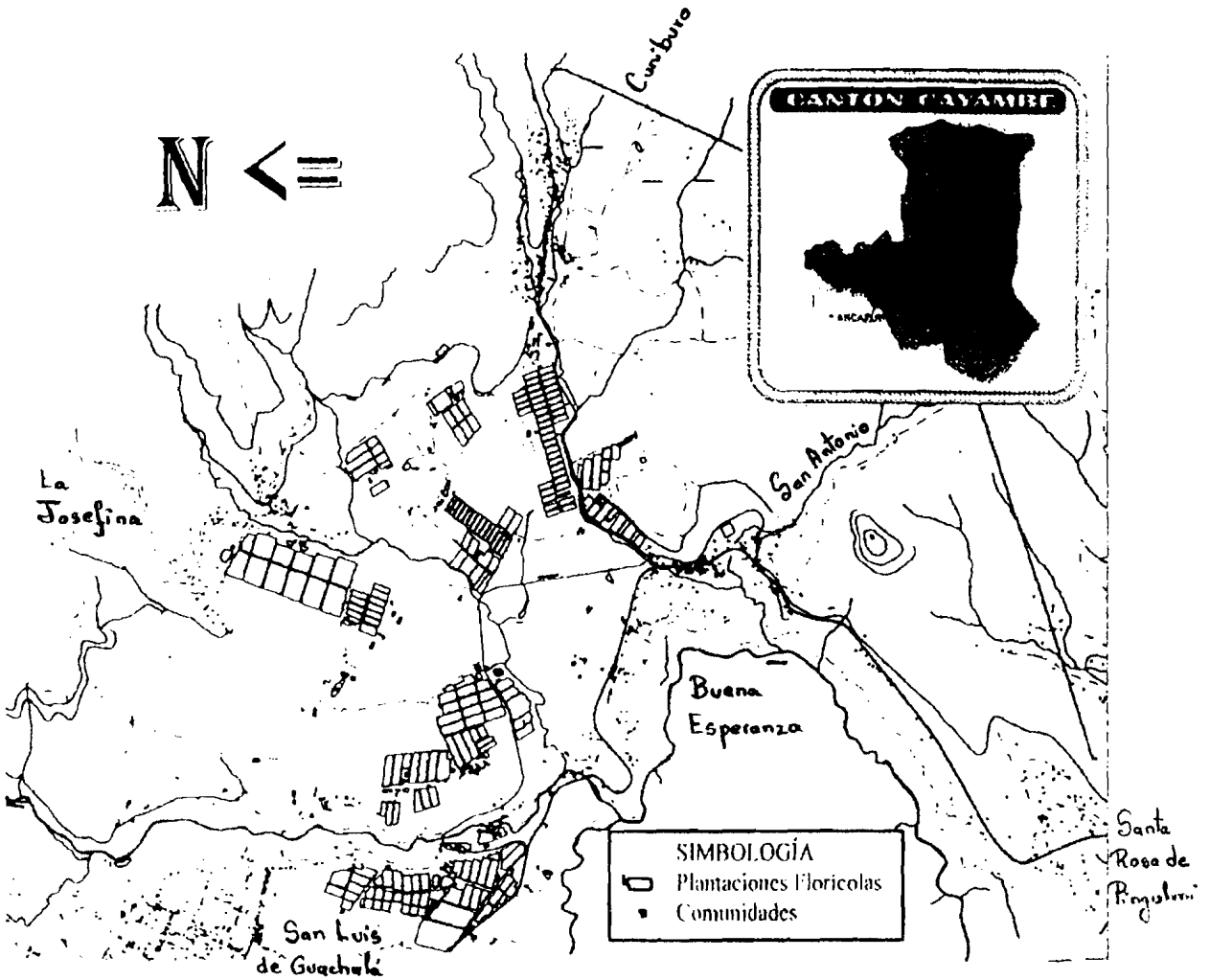
Podemos ver que los pobladores de estas comunidades tienen un legado

obrajero tanto como huasipunguero de haciendas particulares cuya ubicación se realizó en los lugares menos aptos para la agricultura, sean estos laderas pedregosas o cangahuosas, sin disposición de un sistema de riego. Esta situación obligó a que los miembros de estas comunidades se articulen sin dificultad al trabajo salarial para complementar la economía familiar. Luego de la Reforma Agraria, gran parte de la población principalmente masculina migra a las ciudades de Quito o Ibarra en busca de trabajo, muchos de ellos se radicaron definitivamente en aquellas ciudades. En la década de los 80 con la instalación de las empresas florícolas en las haciendas del sector, las personas del lugar se articulan a esta nueva forma de trabajo. Sin duda esta forma de trabajo captó la mano de obra flotante y frenó el proceso migratorio.

Hoy la población económicamente activa, casi en su totalidad, se encuentra articulada directa o indirectamente a este nuevo proceso productivo (floricultura) que se encuentra en la zona. Otra de las actividades a las que se dedican algunas personas es la albañilería y en menor porcentaje a otras actividades técnicas en las áreas como costura, mecánica, enfermería, y educación.

En lo que se refiere a los niveles de instrucción de la población se observa que, en estos últimos años, el acceso al nivel secundario ha sufrido un retroceso o estancamiento notables. Los niños que culminan el nivel primario fácilmente se articulan al trabajo florícola, o a su vez, se responsabilizan del cuidado de los hermanos menores; restando importancia a la educación escolar.

ZONA DE ESTUDIO



FUENTE:
MUNICIPIO DE CAYAMBE
ELABORADO POR:
SILVIA TUTILLO

CAPITULO II

LOS PROCESOS HISTORICOS DE TRANSFORMACION DE GUACHALA EN RELACION A LAS POLITICAS DE DESARROLLO

2.1 REFERENCIAS TEORICAS SOBRE LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL ECUADOR

La crisis generada por la segunda guerra mundial provocó un desequilibrio en la economía de las grandes potencias e incidió fuertemente en los países en vías de desarrollo.

En este contexto:

“América Latina ingresa a la segunda mitad del siglo XX en una situación estructural de atraso económico y social, producto de su herencia histórica, agravada por el prolongado periodo de desarticulación económica internacional.... Se trataba de un conjunto de economías vulnerables y abiertas, fundamentalmente exportadoras de productos primarios y comprometidas con una estrategia de crecimiento hacia afuera.” (IGLESIAS: 1992, 1)

No obstante los mecanismos utilizados por las potencias mundiales con el fin de restablecer su economía, marginó aún mas a los países en vías de desarrollo de los circuitos comerciales internacionales.

América Latina trató de articularse al circuito comercial como una “tarea fundamental y el gran esfuerzo de las décadas de posguerra, toda vez que la iniciativa intelectual y política de la región se orientó al diseño y aplicación de una estrategia de industrialización modernizadora que

respondieron al atraso económico y a la excesiva vulnerabilidad externa.”
(SUNKEL:1991,3)

Sin embargo, estas perspectivas y procesos de desarrollo aplicados en los países de América Latina fundamentados en la industrialización y modernización del aparato productivo interno, o como muchos le denominan desarrollo hacia adentro, no tuvieron en todos los países resultados alentadores, salvo Argentina, Brasil, Chile, y México que lograron instaurar espacios de industrialización un tanto estables, mientras en los otros países como el Ecuador creció la dependencia económica y tecnológica.

De esta manera:

“La incorporación de progreso técnico, entendido éste como la capacidad de imitar, adaptar y desarrollar procesos de producción, bienes y servicios antes inexistentes en una economía; en definitiva supone el tránsito hacia nuevas funciones de producción, pero la coexistencia de técnicas “mejores” y “peores” constituye un rasgo normal de desarrollo industrial, precisamente porque la tecnología no es un bien libre. Finalmente, al no ser la tecnología un bien libre, las empresas, cuentan con un incentivo para realizar innovaciones destinadas a generar mayor rentabilidad.” (CEPAL: 1990, 70)

Para inicios de la década de 1960 tomando en cuenta las evaluaciones y las sugerencias que el BID, la CEPAL, el CIES algunos representantes de América Latina planteaban estrategias para mejorar la situación de estos países. Por otro lado los EE.UU. a través de su presidente, impulsa un programa dirigido para América Latina denominado Alianza para el Progreso el mismo que tenía el siguiente contenido:

a) “una década de “máximo esfuerzo” durante la cual los Estados Unidos canalizaría 20.000 millones de dólares para contribuir al desarrollo de América latina:

- b) el apoyo a la industrialización de la región y a la diversificación de sus importaciones;
- c) la modernización del sector agrícola y la realización de reformas agrarias;
- d) la expansión de la infraestructura física de los países latinoamericanos: Energía, transporte y comunicaciones;
- e) la promoción del desarrollo social; vivienda, salud y educación;
- f) la modernización de las universidades;
- g) la creación de sistemas de desarrollo científico y tecnológico;
- h) el establecimiento de oficinas nacionales de planificación;
- i) el apoyo a la integración regional, y
- j) el estudio, caso por caso, de medidas para estabilizar los precios de las exportaciones primarias de América Latina.”(IGLESIAS: 1992,9)

Bajo este contexto, los cambios del aparato productivo en el Ecuador estaban matizados por dos momentos muy importantes; 1) la Reforma Agraria de la década de los 60 70 y 2) las políticas de modernización que sustentan el paso de la producción para el mercado interno orientado a la exportación.

Los cambios producidos en el aparato productivo si bien han generado fuentes de trabajo, han ocasionado el aumento del Producto Interno Bruto PIB; simultáneamente estas transformaciones productivas también conllevan efectos preocupantes en la población vinculada a estos procesos, principalmente indígena, porque “las transformaciones agrícolas, que han acarreado la disolución de formas familiares ligadas a la actividad de la agricultura, han generado en las sociedades rurales no

solo campesinos no agricultores sino también agricultores no campesinos". (SANCHEZ PARGA, 1993,142)

En este sentido, la aplicación de la ley agraria no afectó en gran medida los valles fértiles "sino que además obstaculizó la creación de una estructura de tenencia de tierra de pequeñas y medianas propiedades (por ausencia de políticas que pusieran en manos de los pequeños y mediados productores rurales créditos, tecnología, y de control de la comercialización)" (MARTINEZ: 1999, 9)

De otro lado:

.... " el arrinconamiento de los grupos indígenas hacia lugares inhóspitos donde los suelos erosionados o áridos imponían condiciones extremadamente precarias de sobre vivencia, contribuyeron a la pérdida de la cohesión natural de dichos grupos y a su paulatina desintegración: Sin la tierra los fundamentos culturales indígenas se tornaron sumamente frágiles y susceptibles de ser infiltrados y descompuestos" (RHON, 1992,210).

Desde este punto de vista es importante conocer cual es la realidad de las comunidades en cuanto tiene que ver con la tenencia de la tierra³, principalmente de aquellas que se encuentran ubicadas al contorno de los valles y que no tienen acceso a espacios comunales (páramos).

³ "después del agotamiento de las políticas agrarias basadas en la distribución limitada del factor tierra y posteriormente de las políticas del DRI, orientadas a inducir al campesinado viable en una mayor participación en el mercado interno, en la actualidad, los resultados parecen apuntar a una sola dirección: aumento de la pobreza rural en la mayoría de los hogares campesinos. Uno de los indicadores más dramáticos es justamente el porcentaje de hogares rurales que actualmente no poseen tierra y que llega al 39% del total, mientras que el porcentaje de hogares con menos de 1 hectárea llega al 20,3%. En total, el 60% de los hogares rurales se encontrarían en situación de pobreza, un dato que señala una situación novedosa en el contexto rural; después de 3 décadas no se ha logrado una distribución justa de la tierra y más bien se ha polarizado la estructura social del sector rural." (MARTINEZ: 1994,145)

Las condiciones legales impulsadas desde el Estado y que garantizan el monopolio de las tierras, cierran la posibilidad de acceso a la tierra y los recursos naturales a las comunidades indígenas, modificando la vida y estructura de las mismas, como bien lo señala Martínez:

“las políticas gradualistas y de ajuste implementadas..... han causado un deterioro en la economía campesina y la pérdida del poco espacio existente en el diseño de las políticas agrarias”. (1994, 138)

También originó cambios culturales sustanciales, motivados en gran medida por la movilidad de los comuneros tanto dentro de la hacienda así como fuera de esta, en algunos casos como expulsión. Estos hechos se desataron por todos los factores que hemos anotado anteriormente.

Estas situaciones rompen la relación hacienda-trabajadores porque se corta un conjunto de relaciones que dinamizaban la relación hacienda huasipungo como el chugchi⁴, recolección de leña, el pastoreo de animales, entre otros.

Entonces:

“la población rural desvinculada en forma directa de la dependencia terrateniente, busca la solución económica hacia fuera, en la emigración que inicia y que enfrenta al indígena al mundo externo que poco a poco se va constituyendo en la principal fuente de ingresos, atrayendo e integrando al campesino a su reducto comunal. Lo que para el empresario es estabilidad y fortalecimiento económico, social y político, al constituirse como integrantes de una nascente burguesía agraria; para el campesino, la nueva situación significa inseguridad a todo nivel y un nuevo fraccionamiento en el contexto rural” (SALAMEA, s.f., 295). Es necesario “reconocer que el campesino indígena cifra en la tierra otro interés además del económico-productivo. La tierra representa también el

⁴ Chugchi; luego de la cosecha el recogimiento de lo que a quedado

territorio donde se organizan sus relaciones sociales y en el que se reproducen su cultura tradicional y su propia identidad e identificaciones colectivas.” (SANCHEZ, PARGA: 1992,61).

Probablemente, la imposibilidad de acceso a las tierras vecinas por el encarecimiento escandaloso de las mismas, agravará aún más la situación de los indígenas.

La incorporación de la agro exportación al proceso de modernización del aparato productivo ha incidido directamente en la estructura de las comunidades adyacentes. Ha dado origen a una mayor movilidad laboral y a una tributación más sistemática al mercado urbano y una progresiva fragmentación de la comunidad.

2.2 LA HACIENDA GUACHALA Y SUS REFERENTES HISTORICOS

La hacienda Guachalá para finales del siglo XIX era una de las haciendas más grandes de Cayambe ya que abarcaba la Parroquia Cangahua, Otón, Cusubamba y parte del Quinche. Con la sucesión de diferentes herederos, estas tierras se fueron fraccionando y así vemos que para inicios del siglo XX la hacienda contaba con 12.023 hectáreas distribuidas de acuerdo a los pisos ecológicos y las demandas indígenas, como lo señala Galo Ramón; Las actividades productivas tienen:

....“un espacio determinado dentro de la hacienda, espacio elegido no al azar, sino con arreglos a la ecología, al tipo de suelos, a la relación con las vías que la conectan con los mercados y con las concepciones espaciales andinas, tanto con aquellas de carácter simbólico-ritual, como con las de distribución en ese espacio ecológico.” Esta “particularidad radica en la necesidad que tiene la hacienda, de ajustarse a las

concepciones espaciales andinas tan importantes en una zona en la que los trabajadores son indios que tienen una fuerte identidad étnica y una extraordinaria estructura organizativas y de parentesco internas. (1987,240)

En el siguiente cuadro podemos observar que la división de los espacios productivos de la hacienda responde a esta afirmación.

DISTRIBUCION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA DE LA HACIENDA GUACHALA SEGÚN SUS PISOS ECOLOGICOS EN LAS CINCO PRIMERAS DECADAS DE 1900

ALTURA	DEPARTAMENTO	PRODUCCIÓN
3000 m. y más	Quinchuajas	Pastoreo (ganado vacuno, porcino, caballar y lanar)
2850 y más	Pambamarca	Siembra de: habas, cebada, lenteja trigo, papas,
2800 m.	Pitana	Siembra de: papas, trigo, centeno, arveja, habas.
2720 m.	Porotog	Siembra de: papas, trigo, centeno arveja, lenteja, maíz, fréjol
2600 m.	Obraje /o Bellavista	Siembra de: pastos, maíz, frejol y crianza de animales de leche

Fuente : Comunidad la Josefina

Elaboración: Silvia Tutillo

La división de la producción agropecuaria por pisos ecológicos, tiene estrecha relación también con la división de la fuerza de trabajo al interior

de la hacienda. Esto nos permite entender que estos espacios sirvieron como mecanismos de resistencia y reconstitución étnica porque son en estos espacios donde se evidencia prácticas culturales como el sistema de reciprocidad, la recreación del idioma, la religiosidad y una base organizativa que fortalecen la continuidad del grupo.

En este sentido:

“el núcleo de parentesco y afinidad aparece en su unidad más elemental, ...convirtiendo a la hacienda en un espacio de reconstitución étnica.” (RAMON: 1987, 248,262)

No obstante, para finales del siglo XIX al interior de la hacienda Guachalá, la actividad agrícola empieza a decaer y en su lugar la actividad pecuaria toma mayor fuerza, se fortalecen principalmente los pastizales exóticos y la incorporación de animales (ganado vacuno, lanar, caballar y porcino).

Si nos referimos al ámbito nacional, vemos que el aparato productivo se ha ido transformando durante todo el siglo XX.

Para inicios del mismo siglo, en la costa se visibiliza mayormente la transformación “bajo los incentivos del mercado y la división de trabajo” (GUERRERO: 1982, 9) que se venía dando al interior de las grandes plantaciones.

En la sierra se empieza a notar estos cambios alrededor de los años treinta, cuando empieza a especializarse la actividad productiva impulsada desde los terratenientes “modernistas”.

“En efecto, consecuencia de la especialización de las haciendas en la rama ganadera lechera en algunos valles

influenciados por el mercado urbano quiteño (Machachi, Los Chillos, Cayambe, Lasso) se asiste, a un proceso de diferenciación entre los hacendados (como clase) que desemboca en la formación de varias fracciones de clase". (GUERRERO:1982, 14)

En el caso de la hacienda Guachalá, la incorporación del ganado vacuno, a gran escala, demandó de mayor cantidad de pastos, particular que obligó a reemplazar en gran medida espacios dedicados a la agricultura (maíz, cebada, trigo, centeno, papas, ocas, mashua, melloco, fréjol, arveja, lenteja, chochos) por pastizales (pasto azul, raigras, alfalfa, etc.) de manera preferente en el valle de Guachalá, con el aporte técnico de un especialista extranjero.

Con ello, el impulso de la producción lechera y procesos de elaboración de productos lácteos llegó a convertirse en la actividad más importante al interior de la hacienda. Todo este proceso productivo ha venido desarrollándose con la mano de obra que se encontraba distribuida estratégicamente en todo el espacio territorial de la hacienda.

Esta especialización ganadero-lechera de la hacienda se ubicó en el valle precisamente porque el suelo es apto para este tipo de producción y por el control social que podía ejercer el hacendado en la población ubicada en este lugar.

La mano de obra con que contaba la hacienda era suficiente no sólo porque mantenía control sobre las comunidades que se encontraban subordinadas a la hacienda sino por la influencia política que tenía la familia Bonifaz tanto en los poderes locales como en el gobierno de turno.

El trato que recibían los trabajadores de la hacienda por parte de los patrones, administradores, mayordomos, mayorales fue brutal e inhumano, como en la época colonial. Todos los trabajadores sean

éstos jornaleros, ovejeros, cuentayos, ordeñadoras, personal de servicio de la casa de hacienda, eran obligados a trabajar todos los días por lo menos las 15 horas a cambio de un sueldo insignificante que recibían cada año y de un pedazo de terreno (huasipungo) que le entregaban al jefe de familia y en caso que éste falleciera, a su hijo varón para no perder el huasipungo y el carácter de huasipunguero y por lo tanto, contar con algunos beneficios en cuanto a bienes y servicios. Además, todos los miembros de la familia a partir de los 8 o 10 años⁵ debían ser incorporados al trabajo de la hacienda, en caso de que alguno quisiera salir en busca de otro trabajo fuera de la hacienda, se le reprimía y amenazaba con quitarles el huasipungo a sus padres.

Sin embargo el sistema hacendario también permitió recrear un sistema de relaciones de intercambio entre los mismos indígenas y con los hacendados a partir de la mutua dependencia; “fundamentalmente se pone énfasis en el intercambio recíproco (prestamos o maquita mañachi) de la fuerza de trabajo mediante la utilización de animales de tiro o herramientas” (RIVERA: 1992,196).

Una de las características que más evidencia la relación de los indígenas con la hacienda, es la reciprocidad, aunque no de una manera equitativa sino en sentido vertical como Galo Ramón lo define en una relación “mana randipura”.

A partir de esta práctica:

“la hacienda articuló en su beneficio esta nueva lógica de funcionamiento. A través de la yanapa, el partido, el trabajo por deudas, se aseguró el control de una gran masa de fuerza de trabajo constante a la que concedió el uso de agua, de los caminos, la recolección de leña, los residuos de las cosechas (chucchir). (RAMON: 1981, 68).

⁵ Santiago Cholango a la muerte de su padre a su corta edad (8 años) tuvo que articularse al obraje de Guachalá para que su familia no pierda el derecho al huasipungo.

Otra instancia que aportó fuertemente en la consolidación de ésta lógica de funcionamiento de la hacienda de forma vertical; es la iglesia. Esta fue un puntal fundamental de apoyo para el terrateniente, pues el párroco tenía como función persuadir al indigenado a la subordinación a la hacienda y legitimar los abusos cometidos por los administradores, en nombre de Dios.

La evangelización al interior de la hacienda era obligatoria los días martes y viernes para las ordeñadoras, cayacamas⁶, cuentayos⁷ en la quesería de San José, a quién se atrasaba o faltase le castigaban y multaban en los pagos de fin de año. Esta evangelización semanal duró hasta 1946 cuando Neptalí Bonifaz entrega esta propiedad a sus hijos: Luis de Ascázubi, María Bonifaz, Emilio Bonifaz, Cristóbal Bonifaz, fraccionándose la hacienda en cuatro propiedades e iniciando así la decadencia de la producción agropecuaria y con ello la producción derivada de la leche.

2.2.1 DIVISIÓN DEL TRABAJO Y DIVERSIFICACION SOCIAL DENTRO DE LA HACIENDA

Como ya se menciona anteriormente, la división del trabajo dentro de la hacienda responde a la distribución del sistema de producción de acuerdo a los pisos ecológicos; que a su vez, generó una jerarquización al interior de la población indígena que a futuro propicio una diferenciación social dentro de los indígenas articulados al sistema hacendario.

⁶ Cayacama.- Persona encargada del cuidado del establo

⁷ Cuentayo.- Persona encargado de recoger el ganado

Uno de los elementos que definen de cierta manera, una diferenciación social es el acceso a la tierra. Dentro de la hacienda solo los trabajadores fijos tenían derecho al "huasipungo", es decir tenían un espacio físico bajo su dominio; el mismo que garantizaba la vida de su grupo familiar, contando con un sustento alimenticio tanto de su huasipungo como de la hacienda. El hecho de ser trabajador fijo le daba derecho a cultivar un espacio considerable de tierra para su usufructo, a más de los suplidos y el chucchi al que podían acceder dentro de la hacienda los familiares de los huasipungueros. Esta particularidad permitió a los huasipungueros poder acumular productos y animales.

Otro de los factores que inciden en la diferenciación social y económica de los indígenas es la categorización de los roles. Quienes tenían la categoría de empleados tenían más privilegios en cuanto a poder pedir huasipungo en los diferentes pisos ecológicos; estos a su vez, tenían mejor trato y salario, mantenían y ejercían poder sobre los demás huasipungueros.

En una de las entrevistas realizadas una mujer de la comunidad de la Josefina nos dice.... "Taita José María Gualavisí era mayoral, ese hombre era un malo, malo, malo, sin motivo pegaba no mas, apenas me acuerdo yo siendo chiquita, mi mamita como era ovejera, estando cuidando los borregos de la hacienda en Taxurco, lobo había llevado dos borregos maltones, ese día tarde dando aviso a Taita Gualavisí, semejante se puso bravo y a mi mamita quiso juetiar, pero mi mamita cogiendo de poncho casi boto de caballo, diayca a hacienda llevo para poner preso, pero en hacienda ese mayordomo Trujillo desque a dicho como vas a traer a mujer con huahua, y desque a acabado de hablar a ese taita Gualavisí..... esos mayorales bien malos y abusivos eran uuu a huambras chiquitos por no saludar sacando sombrero pegaban no más" (Entrevista N° 3, 2000: 12, 22).

A continuación la definición de roles dentro de la hacienda.

FORMAS DE TRABAJO AGROPECUARIO POR EDAD Y GENERO EN LA HACIENDA GUACHALA

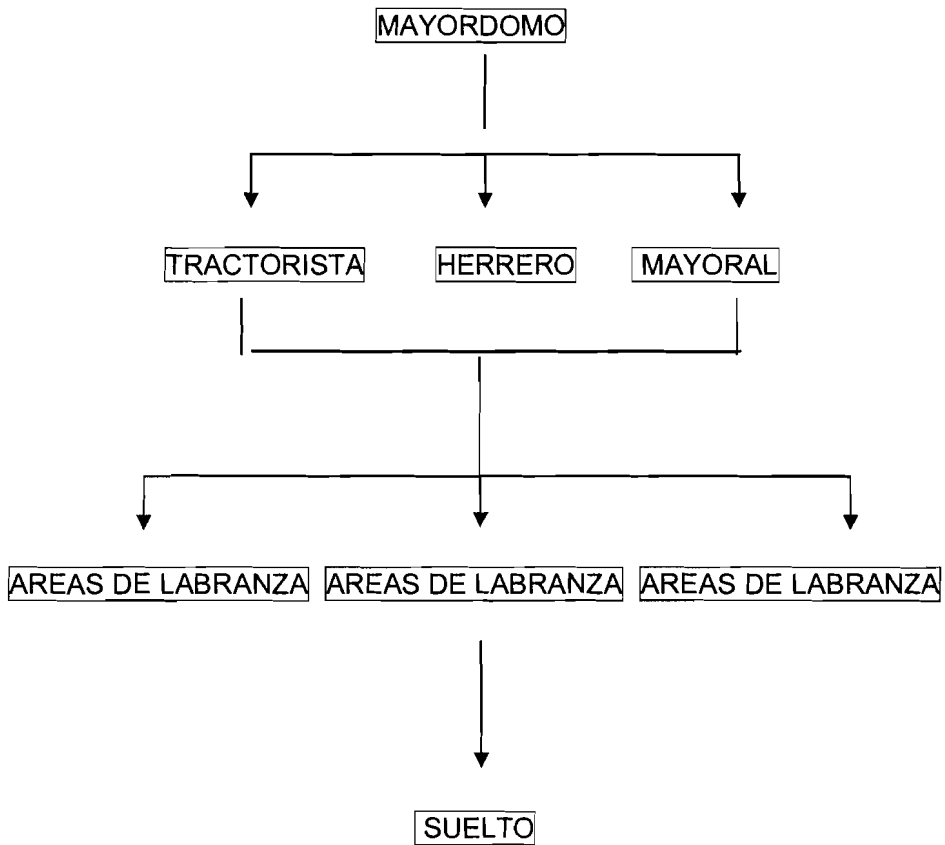
Fuente: Comunidad	Familia	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
Elab: Silvia Tutillo					
EMPLEADOS		*			
TRACTORISTA		*		*	
HERRERO		*			
PAJE		*			
HORTELANO		*			
OBRAJE		*	*	*	
GAÑANES		*	*		
SERVICIAS					*
HUASICAMAS	*				
CHAGRACAMA	*				
REJOCAMA	*				
OVEJERO	*				
CUCHICAMA	*				
ERACAMA	*				
ORDEÑADORAS		*	*		
BOYEROCAMA		*			
URCUCAMA	*				
ALMUERCERAS			*		

CONTINUACION		DEL CUADRO ANTERIOR			
Fuente: Comunidad	Familia	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
Elab: Silvia Tutillo					
TERNERERO		*			
LEÑATERO		*			
CARBONERO		*			
TRAPEO		*	*		
JARDINERO		*			
AGUATERO		*			
SEMBRADOR		*	*		
CABALLISTA		*			
SUELTOS		*	*		

Esta división del trabajo al interior de la hacienda generó diferenciación económica por un lado y por otro, una estratificación social marcada dentro de los miembros de las comunidades de la zona.

En el siguiente cuadro demostraré la estructura social de los indígenas articulados a la hacienda.

ESTRATIFICACION SOCIAL AL INTERIOR DE LA HACIENDA

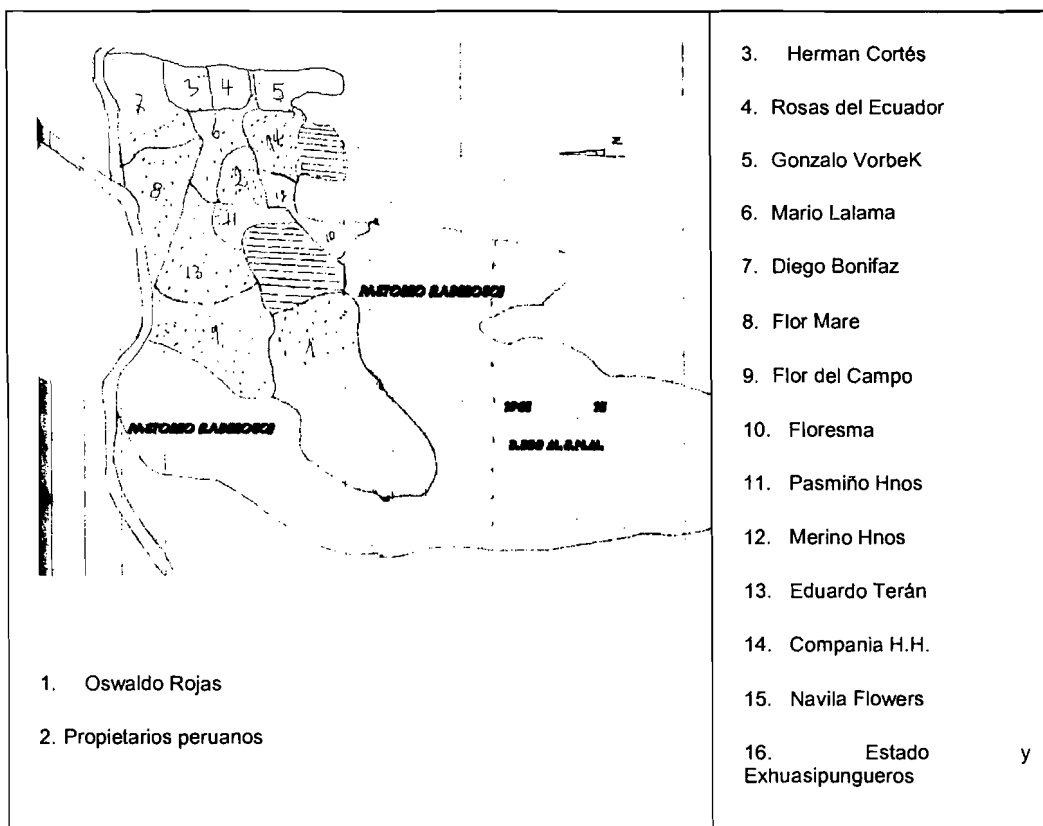


Fuente. Comunidad La Josefina

Elaboración. Silvia Tutillo

2.3 DESINTEGRACIÓN DE LA HACIENDA GUACHALÁ

La clase terrateniente como actora de los conflictos que rodeaban al interior de las haciendas por las precarias relaciones con los huasipungueros y por la política del Estado de modernizar el aparato productivo, debía ejercer impactos en el sistema hacendario pues “dejan



Fuente: Galo Ramón: 1987 y Comunidad La Josefina

Elaboración: Silvia Tutillo

La desintegración espacial de la hacienda y la reorientación productiva de cada uno de los espacios incidieron directamente en la vida de las comunidades contiguas.

Las comunidades adheridas a la hacienda empezaron a tener problemas por la falta de los pagos y el abuso de los administradores provocando algunos enfrentamientos entre trabajadores y los encargados de la hacienda. A mas de los problemas de orden laboral existieron otros problemas que tuvieron que ver con los patrones culturales y el abastecimiento alimenticio. En definitiva la ruptura de todo ese tejido social construyó en su relación mutua de dependencia, una relación de "reciprocidad", de la que hablaré mas adelante.

de invertir capital precavidamente, parcelan jurídicamente sus propiedades entre los miembros de la familia, se deshacen de las secciones en piso ecológico alto de sus latifundios, etc. Todas aquellas son tácticas individuales bien conocidas y constatadas que tratan de amortiguar el impacto que tendrá la codificación legal y la acción coercitiva del Estado.”(GUERRERO:1982,141)

Así la hacienda Guachalá inició su fraccionamiento desde 1946, cuando Neptalí Bonifaz entrega la herencia a sus hijos se subdivide en cuatro subhaciendas profundizándose más tarde su fraccionamiento con la Aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Este fraccionamiento de la hacienda rompió con la práctica del uso y manejo de los pisos ecológicos, ya no tenían mano de obra gratis ni podían ejercer poder sobre los huasipungueros y con ello llegó la decadencia del sistema de producción agropecuario.

En el siguiente cuadro se demuestra como la hacienda Guachalá, para inicios de los años 90, tuvo algunos propietarios:

Por consiguiente, vemos que la visión de transformación productiva como política de Estado no han dimensionado los costos sociales que podrían ocasionar en los actores sociales que estuvieron involucrados dentro de la dinámica hacendaría. Es en este contexto que se enmarcan la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y los programas de desarrollo rural.

2.4 LOS EFECTOS DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ECUADOR

La modernización de los Estados Latinoamericanos, por medio de la aplicación de modelos de desarrollo Económico, han tenido diferentes matices de acuerdo a la época en que se han ejecutado.

La política económica del país a mediados del presente siglo estuvo orientada hacia la modernización del aparato productivo, la ampliación del mercado interno y la inserción de toda la sociedad en su conjunto, principalmente del sector rural.

En el Ecuador:

“el modelo agro exportador basado en las exportaciones de productos agrícolas tradicionales, que funcionó hasta 1959 y el modelo de industrialización por la vía de sustitución de importaciones que se inició a partir de 1960, se sustentaba en la actividad agro - minera – exportadora.” (RAMON: 1992,19)

Estos modelos de desarrollo causaron graves consecuencias en la sociedad. Si se consideraba la equidad como parte de estos modelos,

se puede ver claramente que la brecha entre lo propuesto y la práctica es muy grande, es así que aumentó la inequidad de forma considerable.

La modernización del aparato productivo de los años 50 continúa las “medidas de reestructuración económica y social, en particular con la Reforma Agraria, como mecanismo para aliviar la presión popular en los puntos álgidos de la sociedad”. (GUERRERO: 1982,88)

Este proceso de modernización del agro generó:

..... “una diferenciación social dentro de la vieja clase terrateniente por determinaciones de orden interno al proceso productivo” que proviene del hecho de un sector de los grandes hacendados, entran en una lógica de aprovechamiento de condiciones favorables de la demanda en el mercado lechero, revela poseer una capacidad “empresarial” eficiente y, lógicamente, impulsa en lo político proyectos que responden a la nueva racionalidad del proceso de producción y acumulación”. (GUERRERO:1982,16,17)

En este contexto el Estado y el sector terrateniente impulsan un proceso de Reforma Agraria bajo dos consideraciones fundamentales: “eliminar los huasipungos y tomar control sobre las tierras de propiedad fiscal, parte del patrimonio de entidades de derecho público y de corporaciones de derecho privado con finalidad social y pública.” (LOPEZ: 1994,126)

Luego de un proceso de discusión en la esfera política del país, se dispuso la promulgación de la Ley de Reforma Agraria de 1964 que proponía la abolición del “huasipungo”, lo que afectó directamente las tierras del Estado y la Iglesia. La producción agropecuaria se fortaleció principalmente con fines industriales, a través de la implementación del monocultivo.

Los terratenientes de la sierra incentivados por la ley de Reforma Agraria, introducen en sus haciendas nuevas tecnologías y especializan su producción. Este escenario ayuda a “la expansión del mercado lechero aprovechado por ciertos hacendados, el cambio tecnológico, a la especialización de las haciendas en una rama de producción, a la nueva racionalidad económica que implica cambios en la mentalidad terrateniente”. (GUERRERO: 1982, 20)

La aplicación de la Reforma Agraria reconoce que:

“el Estado aparece así no solo como el ente que responde a las necesidades campesinas, aquel que sanciona las diferencias sociales, sino también como aquel que conduce los hilos de las relaciones y no permite que el campesinado haga de la reforma agraria el campo de sus aspiraciones” (LOPEZ: 1994,128).

La aplicación de la Reforma Agraria afectó notablemente la estructura sociocultural de los indígenas, ya que no se tomó en cuenta que la situación del indigenado no se circunscribe únicamente en la cuestión económica sino que implica toda una forma de vida, una tradición, una cultura.

La aplicación de dicha ley en sus diferentes fases, impulsó un proceso de tecnificación del agro principalmente de las tierras de quienes el capital, mientras los indígenas quedaron impedidos de poder dinamizar su parcela por no disponer de dinero o por la imposibilidad de acceder a un sistemas de crédito, lo que “significó un atropello a los sistemas de tenencia tradicionales, a la cultura y formas de organización social de las comunidades. Únicamente sirve la propiedad privada, sujeta a las leyes del mercado a pesar de que teóricamente se reconoce otros tipos de propiedad”. (VERDAGUER: 1994, 148)

En el cantón Cayambe antes de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, la concentración de las tierras se encontraban en propiedad del Estado, la Iglesia y personas particulares. Pues bien, con la promulgación de esta Ley se vieron afectadas primero las tierras del Estado en la Parroquia de Olmedo, y centro de Cayambe. En la parroquia de Cangahua fueron intervenidas las haciendas de la Iglesia que estuvieron situadas en la zona alta de la Parroquia. Guachalá, como parte de ésta, no sufrió mayores alteraciones por cuanto estas tierras pertenecían a personas particulares.

Para el caso de Guachalá se evidencia la monopolización de tierras, pues:

.. “del productor total agropecuario de la parroquia de Cangahua, corresponde un 65% a las haciendas Guachalá, que precisamente al iniciar la década de los 60 impulsan notablemente la producción con un nuevo criterio empresarial que les permite incrementar y mejorar los rendimientos agrícolas y sobre todo pecuarios”. (SALAMEA, s.f. 256).

Esta realidad no solo fue del cantón Cayambe sino a nivel del país, lo que sirvió para que los terratenientes impulsen importantes cambios al interior de la hacienda tanto en el campo productivo como en la reducción de la fuerza de trabajo, generándose una gran movilidad de la sociedad indígena, provocada por el patrón “que tuvo aquel margen de maniobra temporal-político de dos años de la clase terrateniente recuperó entre el momento de la coyuntura y la intervención estatal con la Ley de Reforma Agraria. Permitted negociar a cada cual con “sus” huasipungueros bajo la dominación y violencia ejercidas por el terrateniente. Los hacendados consiguieron expulsar a muchas familias con situaciones algo inestables, reasentar a la comunidad huasipungo en pisos ecológicos más altos y tierras desfavorables, disminuyeron las superficies de los lotes, no se reconocieron deudas por salario impagos o insuficientes” (GUERRERO:

1982,104).

Además se puede afirmar que el indígena alteró mucho su estructura familiar y comunal “por el perjuicio que infiere al campesinado al integrarle en tierras erosionadas e improductivas” (RHON: 1978,77).

En esta consideración general insertamos lo sucedido en la hacienda Guachalá que en ese entonces era de propiedad de Neptalí Bonifáz, su hacienda “que era uno de los modelos de su categoría social. Desde los inicios de la discusión del problema agrario en los años 1960, el dueño de Guachalá integra las comisiones que el Estado crea para delinear una Ley de Reforma Agraria” (GUERRERO: 1982,137) Y al acercarse la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y colonización, el mencionado hacendado reubicó a sus huasipungueros de los lugares productivos donde habitaban a otros espacios como las laderas de Porotog, Cuniburo, Buena Esperanza, o riberas pedregosas de los ríos Guachalá y el pisque como la comunidad de la Josefina y San Luis de Guachalá. En este marco señalamos que “la particularidad de Guachalá reside en el hecho que mientras las tierras vendidas son de labranza, las adjudicaciones en el 80% son laderas de pastoreo” (SALAMEA: s.f., 264) Muchos de los trabajadores fueron despedidos de sus trabajos con el fin de no entregarles el pago de los fondos de reserva y mas beneficios, a los que los trabajadores de la hacienda tenían derecho por sus años de servicio.

La orientación capitalista del sistema productivo nacional y local amplía el proceso de proletarización y descampesinización de las fuerzas productivas, especialmente en la Sierra, ya que la Costa había tomado estos horizontes anteriormente.

La aplicación de la Ley de Reforma Agraria, impulsada desde el Estado y apoyada fuertemente por los terratenientes, dejó como consecuencia una enorme desigualdad en la distribución de la tierra y una nueva concentración de los recursos (latifundios) en un monopolio sumamente reducido, polarizando aún más la brecha entre pobres y ricos, aumentando las desigualdades socioeconómicas entre las diferentes esferas sociales.

Consecuentemente, el número de desempleados y desocupados aumentó considerablemente en las áreas rurales, estimulando la migración temporal o definitiva de la población indígena. El fenómeno migratorio hacia la ciudad, producto de la expulsión de la fuerza de trabajo de la hacienda, se convirtió en un punto focal del cambio cultural.

Por su parte, la presión demográfica flotante hizo que la reducida parcela sufriera sobreexplotación y que reduzca el potencial alimenticio por la práctica del monocultivo sin lograr satisfacer las necesidades básicas de alimentación, ocasionando a su vez problemas de desnutrición y mortalidad infantil, entre otros. Esto obligó a la migración extracomunal de algún miembro de la familia.

Sin embargo, un cierto sector de indígenas trata de mantener su sobrevivencia mediante el principio de la reciprocidad (*randi, randi*) con la conservación de los recursos y el aprovechamiento de los pisos ecológicos que “están ampliamente determinadas, o al menos, fuertemente influidas por las circunstancias ecológicas que rodean a cada grupo. Estas respuestas son en realidad estrategias de prácticas a las que individuos o grupos tienen que acogerse en situaciones sociales

difíciles con el fin de sobrevivir en una sociedad opresiva o cerrada a ellos.” (CASAGRANDE:1984,76).

La economía de las comunidades va tomando características particulares por los indicadores expuestos y la fuerte influencia del mercado que va moldeando la economía de subsistencia por la venta de la fuerza de trabajo. Esta situación genera una especie de diferenciación social al interior de la sociedad indígena por la privatización de las estrategias de producción y la imposibilidad de acceder a zonas de pastoreo y a nuevos medios de producción.

La diferenciación social, dentro de las comunidades de Guachalá se puede evidenciar claramente por las siguientes situaciones:

1) La calidad del suelo que en su gran mayoría es cangahuosa, laderosa y sin posibilidades reales de riego, particular que incide en el nivel nutricional y económico de la familia y que bloquea en cierta medida los espacios de reciprocidad debido a la poca capacidad de almacenar productos, obligando a las comunidades a articularse al mercado no solo por la venta de la fuerza de trabajo, sino también por el acceso a productos alimenticios.

2) De la misma manera otro de los elementos que inciden en la diferenciación social es la especialización del trabajo, hecho que viene tomando forma desde la hacienda. Los que estuvieron dentro del estrato administrativo, desarrollaron sus destrezas en otros campos como la plomería, la cerrajería, la mecánica, etc., lo que a futuro les permitió articularse fácilmente en otros espacios incluso fuera del ámbito local y de esta manera, ir mejorando su situación económica, el nivel educativo de sus familias y en ciertos casos la posibilidad para acceder a la compra de tierras y/o bienes.

Así vemos como cada vez asistimos a un proceso fuerte de individualización de los comuneros de las comunidades de estudio.

“La dinámica familiar, entonces evoluciona dentro de la comunidad de un marco de autonomía y especificidad cada vez mayores, al desmoronarse los mecanismos reguladores económicos y extra económicos, perteneciente al ámbito comunal” (MARTINEZ: 1987,42)

2) La ubicación geográfica de las comunidades determinó también la posibilidad de acceso a zonas de pastoreo. En la parroquia de Cangahua, las comunidades que tienen acceso al páramo son las que en la época de aplicación de la ley de Reforma Agraria se encontraban ubicadas en la zona alta, mientras las comunidades que se ubican en la zona baja, como es el caso de las comunidades de Guachalá, fueron aisladas de este beneficio; estas comunidades no tuvieron acceso a zonas de pastoreo (páramo) y el espacio comunal que disponían era sumamente reducido que muchas veces no alcanzaba, ni para la implementación del centro cívico (escuela, cancha deportiva, casa comunal, etc.) La posibilidad de acceso a áreas comunales estuvo condicionada a la estabilidad del trabajo en la hacienda y al estatus dentro de la misma. Sin embargo, hubo casos en que la hacienda, no pudieron acceder al beneficio comunal por la incapacidad de pago debido al ínfimo salario que recibían por su trabajo.

Todos los efectos descritos son factores que incidieron en el proceso de descomposición de la estructura sociocultural de las comunidades de Guachalá ya que esta zona se encontraba expuesta a un rápido proceso de mestizaje cultural y por lo tanto a la pérdida progresiva de la lengua materna en pro de una castellanización debido a los cambios estructurales de la hacienda dentro del proceso de transformación productiva y de su relación directa con lo urbano.

En este sentido podemos definir que

.... "el desarrollo de las relaciones de clase involucra nuevas formas de sociabilidad y de organización social; surgen nuevas categorías sociales y nuevos agrupamientos e instituciones sociales". (STAVENHAGEN:1976, 259).

2.5 PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

En la década de los 70 los precios del petróleo tuvieron su apogeo lo que motivo para que las financieras internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano, grupo de países amigos que posteriormente se definieron como Club de París), fueron muy flexibles en facilitar créditos. En el país este rubro en cierta medida fue utilizado para aplicar proyectos de desarrollo en el sector rural.

Bajo este criterio, desde el Estado se promueve "políticas de desarrollo rural".

"Las políticas y programas de Desarrollo Rural introducen, sobre todo a fines de la década de los 70, una triple acción en el campo y en el medio campesino indígena: a) la de organismos no-gubernamentales; b) la de la iglesia, que desarrolla actividades de promoción ligadas a la pastoral; c) la del Estado (MAG, FODERUMA, SEDRI, MBS) y sus organismos regionales". (ECUADOR SIGLO XIX: 1992, 19)

Posteriormente el Ecuador tiene que soportar la disminución en el precio del petróleo fenómeno que generó un desequilibrio al interior del país y dio lugar al crecimiento considerable de las diferencias sociales internas, al aumento de la pobreza, principalmente del sector rural y al aumento de la desocupación y la migración a las ciudades.

La reducción de los precios del petróleo y el acelerado endeudamiento externo, sea por prestación en efectivo o por vía importaciones, obligó al Estado a tomar medidas de ajuste (shok), principalmente orientadas al pago de la deuda externa, esta situación creó mayor empobrecimiento en la población, un alto índice de subempleo y desempleo y la reducción del presupuesto para las áreas de salud, educación, y vialidad.

El Estado frente a esta situación, buscó una estrategia para solventar los efectos sociales del modelo de desarrollo aplicado. Así es que para finales de los años 80 y la década de los 90 se empieza a tratar el tema de fortalecimiento del desarrollo local con mayor participación y autogestión de los sectores sociales. Desde las perspectivas de desarrollo se señala, que “ el paradigma de desarrollo local propone no sólo otras escalas (microregiones, la escala humana), sino otros actores de desarrollo como: gobiernos municipales, ONGs, organizaciones vecinales, redes de solidaridad y autoayuda, centros de educación e investigación, etc. Un gobierno local democrático participativo.” (CORAGGIO: 1998,97).

Estos nuevos paradigmas debían necesariamente acudir a financiamiento externo. En el caso ecuatoriano tuvo el apoyo del Banco Mundial.

Con el apoyo económico internacional, el Estado implementó políticas de Desarrollo Rural como una forma de compensar las duras medidas económicas tomadas por el mismo Estado, se fomentó el trabajo orientado al sector rural desde las ONGs e instituciones del aparato estatal.

A partir de este espacio se crea un programa denominado Desarrollo Rural Integral (DRI), anexo inicialmente a la presidencia de la república y después, al Ministerio de Bienestar Social.

Este programa planteaba la participación de los indígenas como eje conductor de desarrollo, así lo expresan Arrobo y Prieto:

“El discurso de los DRI planteó la necesidad de la participación, la capacitación y el fortalecimiento de las instancias organizativas de los campesinos” (1997,16).

En el Ecuador este programa concluyó en 17 proyectos que se aplicaron en diecisiete zonas, uno de ellos, el proyecto DRI Sierra Norte que tuvo su radio de acción en los cantones Cayambe y Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha.

El proyecto DRI Sierra Norte empieza su trabajo en marzo de 1992. Las actividades iniciales no partieron de un diagnóstico, con la participación de todos los actores (comunidades, organizaciones, y juntas parroquiales) sino que se tomó una referencia general de lo rural y con ello se aplicó a todos los DRI. Esta característica del proyecto dificultó definitivamente la ejecución de actividades previstas ya que no se tomó en cuenta la variable socio- cultural del área de acción.

Esta característica de los inicios del Programa se mantuvo hasta su finalización; los “beneficiarios” no tuvieron una participación real en el diagnóstico, elaboración del Plan Operativo Anual (POA), la ejecución de los componentes, ni en la evaluación final. Consideró a las comunidades como entes receptores mas no como productores.

Los proyectos que se han ejecutado dentro del área de acción del DRI Sierra Norte fueron dirigidos para las zonas altas donde aún se dispone de un espacio físico considerable con los siguientes componentes: producción, capacitación, comercialización, riego y crédito.

En este mismo período cobró mayor importancia la presencia de las

ONG's en el ámbito nacional. En lo que se refiere a la parroquia Cangahua del cantón Cayambe, en ese período se tuvo la presencia de varias ONGS tales como:

1. CCF del Ecuador; orientada al trabajo de salubridad (construcción de letrinas y lavanderías).
2. Fondo Canadiense de Desarrollo; sistemas de agua entubada
3. CAAP; Sistema de riego, Reconstrucción de casas, capacitación, etc.
4. Visión Mundial; Construcción y mantenimiento de los yachana wawakuna wasi (centros infantiles)
5. IEDECA; sistema de riego, capacitación, producción, sistema de créditos
6. SWISSAID; grupos de mujeres, centros de acopio, Sistema de créditos
7. FISE; Letrinización
8. Casa Campesina Cayambe; Producción, Sistema de Créditos, Capacitación, Salud, Educación, Infraestructura.

De las instituciones descritas todas tienen líneas de acción social destinadas a; Salud, educación, infraestructura y producción. Estas instituciones, en varias ocasiones duplican las actividades en las mismas comunidades, razón que dificulta, primero, la buena participación de la comunidad; segundo, ocasiona una pérdida de recursos, económicos, humanos y materiales, tercero, produce un fraccionamiento de la comunidad y cuarto; la pugna por alcanzar el poder y control de la comunidad.

La mayoría de los Programas de Desarrollo Rural, promovidos por el Estado y por ONGs, en su mayoría no han respondido a las necesidades reales de las comunidades porque el tema de la participación en la elaboración, ejecución y evaluación no ha sido considerado como elemento fundamental..

A partir de los programas dirigidos al sector rural, sean estos a través de la promulgación de la Reforma Agraria o de los Proyectos de Desarrollo Rural, trataron de insertar al sistema nacional a los sectores rurales o marginados, con una visión integracionista del desarrollo, "ya que suponían cambios estructurales en toda la sociedad nacional, una integración de todos sus sectores y niveles y, en particular una modernización rural y del agro". (ECUADOR SIGLO XIX: 1992, 21)

No obstante:

"en las ONG's y en las entidades oficiales se viene insistiendo, con diversos tonos, que los campesinos han venido recibiendo ayuda tecnológica por parte de los organismos internacionales y del Estado; sin embargo no han progresado, siguen siendo pobres" (CLAVERIAS:1992,43).

Siguiendo el criterio de Claverías sobre que "Los proyectos que han fallado ha sido por diversos motivos, por la capacidad dudosa de los técnicos, las políticas económicas, la acumulación a escala mundial, la clase en el poder, etc. Y no necesariamente por error de los indios". (1992,56) es oportuno agregar otro elemento que tiene que ver con la perspectiva de desarrollo que tienen tanto las agencias de desarrollo y los indígenas, pues cada uno de estos actores se manejan bajo sus propias formas de conocimiento y lógicas de desarrollo.

Los proyectos en su aplicación:

"chocaron en gran parte con fuertes obstáculos y resistencias culturales(problemas de comunicación, de mentalidades, de

tradiciones).” (ECUADOR SIGLO XIX: 1992, 21)

En resumen diríamos que; con la aplicación de estos programas no se ha logrado superar las desigualdades económicas y sociales de la población, sino que se ha generado “un complejo de tensiones entre una dinámica organizativa relativamente fuerte y unas condiciones de reproducción cada vez más pauperizadas, a las que hay que añadir una creciente frustración ante la ineficacia de los numerosos programas de desarrollo puestos en marcha.” (ECUADOR SIGLO XIX:1992,21)

2.6 LA AGROINDUSTRIA Y LA INTENSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS NO TRADICIONALES:

Desde la década de los 50 en el cantón Cayambe se profundizó la orientación productiva lechera en la mayoría de las haciendas. Con esta nueva orientación productiva, se mecanizó el trabajo agrícola y se aplicaron nuevas tecnologías para mejorar la productividad. Simultáneamente en la ciudad de Cayambe se fortaleció el proceso de industrialización de la leche.

Las industrias lecheras en Cayambe se dedican actualmente a la producción de quesos, yogurth, leche en polvo y otros derivados. Entre las industrias con mayor estabilidad tenemos, Nestle, Dulac’s, González, Miraflores, Quesos Monteros, San Luis, La Estancia, y la Pradera.

En el caso de Guachalá la mayoría de las haciendas se dedican a la producción de leche, así tenemos las haciendas de: Porotog, Guabulo, San Joaquín, Sta Teresita, Gitanilla, Bellavista, La Reforma, La Josefina, San Vicente.

El fomento de la producción lechera en las haciendas incentivó a que las comunidades ubicadas al norte del cantón (parte de la parroquia de Juan Montalvo, Ayora, Olmedo) reorienten su producción y se vinculen a la actividad lechera, se han instalado pequeñas queserías en las comunidades.

En el caso de Cangahua la intensificación de la producción de leche se da en las comunidades de las zonas bajas (Josefina, Cuniburo, Porotog) mientras que, en las comunidades de altura se potencia el monocultivo de la cebolla con fines mercantiles.

La producción de la cebolla si bien ha generado capital en términos económicos también ha bajado los índices de nutrición de la familia porque no hay una diversificación productiva en las parcelas; además, el cultivo de este producto reduce el potencial nutritivo del suelo que no tiene posibilidades de restablecerse.

2.7 DESARROLLO PRODUCTIVO FLORICOLA

Para los años 80 el Ecuador:

“asiste a un proceso de profundización de las relaciones capitalistas de producción en el sector agrario, resultado por un lado, de la implementación de políticas agrarias orientadas a favorecer a la gran propiedad capitalista y por otro, de las transformaciones internas que se venían dando lentamente. Las transformaciones ocurridas en las dos últimas décadas se pueden sintetizar como dos grandes procesos:

- a) el desplazamiento del eje productivo hacia la agro-industria y la exportación.
- b) la heterogeneidad social y la diversificación ocupacional” (MARTINEZ:1994, 137) ,

En consecuencia, en el norte de la provincia de Pichincha comienza se experimentar con productos no tradicionales como el de las flores.

Las condiciones climáticas únicas en el mundo que tiene nuestro país y en particular el cantón Cayambe, son consideradas propicias para la floricultura, razón por la cual, se ha guardado un acelerado crecimiento de cultivo de flores orientados a la exportación especialmente a Europa y Estados Unidos de Norteamérica.

“Uno de los factores que ha conducido al desarrollo del sector de agroexportaciones no tradicionales es su alto grado de flexibilidad y diversidad. Este factor puede ser considerado en términos de. (a) condiciones agroecológicas, (b) capacidad de empatar la producción con las demandas de consumo en los países importadores, y (c) formas de contratación. (WALTERS: 2000,299).

En el valle de Cayambe, por encontrarse en la mitad del mundo caen los rayos ultravioletas perpendicularmente por lo tanto tiene más horas de luz solar lo que resulta ser propicio para la producción de flores (rosas, astromelias, claveles, Ghipsófilas) Estas particularidades interesan sobremanera a la inversión extranjera principalmente a la colombiana, holandesa y de origen asiático. Además, tiene un entorno competitivo beneficiado con:

1. Carreteras de Calidad
2. Cercanía a la capital, en donde se encuentra el sistema de internet, para hacer negociaciones de mercado, de tecnología para adquirir recursos, materiales para la producción.

3. Las empresas están ubicadas a una hora del aeropuerto.
4. Están ubicados muy cerca de la panamericana.
5. En el mismo entorno está ubicada una gran población económicamente activa.

Dentro de este contexto las haciendas de Guachalá en su mayoría reorientan su producción con miras a la exportación.

“ A raíz de este proceso tuvieron lugar en esta zona importantes innovaciones agrícolas como el espectacular desarrollo de la floricultura durante los años 80, que contribuyeron a impulsar sensibles cambios socio-culturales los cuales, sin embargo, crearon una clara diferenciación entre comunidades altas más tradicionales y las comunidades bajas, con la ecología y tierras más propicias para los nuevos cultivos vecinos de la carretera panamericana y al centro poblado". (SANCHEZ: PARGA 1993, 20).

Dentro de este mismo proceso de conversión productiva que se potencia en la década de 1990 en el valle de Guachalá, se profundiza aún más la precaria situación de las comunidades del sector por la introducción de cultivos no tradicionales, orientados a la exportación, bajo una lógica estrictamente de mercado(caso de las flores).

La mayoría de las haciendas de Guachalá que fueron por excelencia productoras de leche hoy se han convertido en empresas dedicadas al cultivo de flores. Aquí tenemos las siguientes empresas florícolas:

Rosas del Ecuador, Flor Mare, Floresma, Navila, Flowers, Ecuaclevel,

Inlandes, Sami Flowers, Mystic, Flor del Campo, Flor Eloy, Rosa Prima, Fiel of Dreams, Terrafrut, Mailmaison, Rosa Prima.

Hay que señalar que la mayoría de estas empresas florícolas, funcionan con inversión extranjera y aprovechan la facilidad que el Estado otorga en cuanto a los impuestos tributarios como al acceso a los recursos naturales.

El desarrollo productivo florícola en el cantón Cayambe ha permitido incorporar a gran parte de la población económicamente activa, ya que para dicha producción no se necesita mano de obra calificada; actividad que ha paralizado el flujo de mano de obra hacia las grandes ciudades y ha admitido obtener empleo con mayor facilidad al sector femenino del cantón.

Este tipo de producción en los cantones Cayambe, Pedro Moncayo y Lazo de la provincia de Pichincha tuvo un abrumador crecimiento debido a:

- La tecnificación e intensificación.
- Un aumento del número de productores
- Un aumento del número de variedades de exportación, comenzó con claveles luego con rosas, y alcanzó a más de cuarenta variedades en el presente;
- El ingreso de importantes capitales extranjeros,
- Las excelentes condiciones agro ecológicas;
- La disponibilidad de mano de obra barata;

La cercanía a los mercados mundiales, principales, especialmente los Estados Unidos.” (Op: 2000,297)

Este tipo de producción requiere de gran cantidad de mano obra en todo su proceso. Cada hectárea de producción necesita de 13 a 16 personas que realicen las labores diarias; según el último catastro municipal de Cayambe del 2001, existen 1.600 hectáreas de flores registradas (139 PROPIETARIOS), se tendría 24.000 empleados florícolas fijos con salarios periódicos, y se estimulan otras actividades complementarias.

Como se puede evidenciar, la actividad productiva de las flores no solo ha frenado la migración hacia otras esferas geográficas, sino también ha fomentado la emigración de mucha gente de otros lugares del país y de otros países como Colombia. Por ejemplo, si nos referimos al componente técnico vemos que hay en el cantón más de 60 ingenieros agrónomos procedentes de la provincia de Loja.

La ubicación de estas empresas genera gran movilidad local, dinamiza fuertemente el mercado local con la incorporación de otras áreas de comercio formal e informal, como son los servicios bancarios, centros educativos, servicios de comida y diversión.

El servicio de restaurantes y hoteles se ha diversificado y los espacios de diversión crecen aceleradamente.

En el campo educativo, el crecimiento poblacional ha propiciado la formación de nuevos centros educativos de nivel primario, medio y superior privados o fiscales.

Los servicios bancarios crecen con agencias de alcance nacional debido a la movilidad económica del cantón.

El sistema de crédito se ha familiarizado en las comunidades del cantón; hoy la mayoría de los miembros de las comunidades tienen acceso a sistemas de créditos ya sea de instancias bancarias o de programas de desarrollo.

De otro lado, se observa que la floricultura en el cantón se convierte en un centro de aprendizaje para los trabajadores ya que las actividades que se realizan en la empresa lo vuelven a reproducir en cada uno de sus hogares. Ahora podemos ver que personas que adquirieron experiencia hace unos diez años, sobre el cultivo de las flores ahora lo están reproduciendo en sus microempresas, o a su vez, se dedican al sistema de enjertación y se articulan nuevamente a las empresas ya no como empleados sino como proveedores de plantas o como contratistas.

Ello nos permite entender que se viene dando una forma muy sutil de transferencia de tecnología hacia las comunidades.

Lo dicho demuestra que la mentalidad de los miembros de las comunidades está motivada por las innovaciones tecnológicas y por una visión mercantil y de consumo.

“Ante estos estímulos permanentes y poderosos, la población rural responde de diversas maneras. Una de ellas es el incremento de los movimientos espaciales, es decir viajes a los centros de mercado local, regional, venta de mano de obra, participación en el mercado a través de la venta de sus productos”.(ALTAMIRANO:2000, 172)

En conclusión diríamos que el desarrollo acelerado de las empresas floricultoras en el sector que involucran otras formas productivas y culturales conexas deja como efecto una condición sociocultural muy contradictoria en la población del lugar como son: la alteración del

ecosistema; las abundantes divisas y grandes capitales para los propietarios así como una brecha cada vez más profunda que impide a la población trabajadora alcanzar bienestar social.